

Presencia e integración de la mujer inmigrante en los Centros de Educación de Adultos

El caso de Cartagena*

JUANA MARTÍNEZ MERCADER**
ISEN (Universidad de Murcia)

Resumen

En los últimos cuarenta años, la cantidad de mujeres que han emigrado es casi igual a la de hombres. La decisión de partir responde a razones personales y de economía global. La reagrupación familiar sigue siendo un factor importante de la emigración femenina, aunque va aumentando el número de mujeres –casadas o solteras– que emigran solas o en compañía de otras mujeres o de emigrantes ajenos a su círculo familiar. La propia evolución del fenómeno migratorio ha tenido en la Región de Murcia un reflejo inmediato. Los Centros de Educación de Adultos se muestran como lugar de acogida e integración de la mujer inmigrante, a través de la educación.

Palabras clave: Fenómeno migratorio femenino. Impacto en la Región de Murcia. Importancia de los Centros de Educación de Adultos.

Abstract

In the last forty years, the amount of women who have emigrated is almost equal to the one of men. The decision to start off responds to personal reasons and of global economy. The familiar regrouping continues being an important factor of the feminine emigration, although it is increasing the number of women –married

* Fecha de recepción: 28 marzo 2007.

** Instituto Superior de Enseñanza (Cartagena), Universidad de Murcia. E-mail: jm.mercader@hotmail.com

or unmarried– who emigrate single or in company of other women or emigrants other people's to his family circle. The own evolution of the migratory phenomenon has had in the Region of Murcia an immediate reflection. The Centers of Education of Adults are like place of welcome and integration of the woman immigrant, through the education.

Words key: Feminine migratory phenomenon. Impact in the Region of Murcia. Importance of the Centers of Education of Adults.

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge el derecho de toda persona a emigrar, a salir del país y establecerse en otro, aunque tal artículo se supedita a las legislaciones sobre extranjería de cada país. La Constitución Española dispone que los extranjeros gocen de los mismos derechos (excepto los políticos) que los ciudadanos y ciudadanas españoles, lo que se muestra en clara contradicción con los términos establecidos en la actual Ley de Extranjería¹ que mantiene un tratamiento diferenciado entre españoles y extranjeros en cuanto a la libertad de circulación, reunión y de residencia. Existen ciertos derechos que son inviolables por el hecho de ser personas como los referidos a la vida, a la libertad personal y la seguridad que difícilmente pueden ser garantizados cuando el inmigrante se encuentra en una situación de «invisibilidad social». Los derechos políticos y de ciudadanía son imprescindibles para participar plenamente en la sociedad de acogida. En defensa de los Derechos Humanos y de ciudadanía de las personas inmigrantes se están constituyendo organizaciones y Plataformas que reivindican la dignificación del hecho migratorio, el reconocimiento de su contribución al mantenimiento de la sociedad del bienestar y su consideración como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos fundamentales civiles, sociales y culturales.

1. La migración femenina

1.1. Globalización y migración de mujeres

A lo largo de la historia la mayoría de las mujeres han emigrado debido al matrimonio o a la reunificación familiar. No obstante, en los últimos decenios va aumentando el número de mujeres –casadas y solteras– que emigran solas o en compañía de otras mujeres o de emigrantes ajenos a su círculo familiar. Las mujeres están en marcha en todas las partes del mundo impulsadas por las necesidades personales y las oportunidades que parece brindarles las fuerzas de la globalización. En la respuesta a la demanda de

1 Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 7 de enero. Nueva Ley de Extranjería de España entró en vigencia el 1 de enero de 2004 y que fue publicada en la edición número 279, del Boletín Oficial del Estado (BOE), con fecha del 21 de diciembre de 2003, modificada nuevamente el 30 de diciembre de 2004, y entrando en vigencia en febrero de 2005, cuando se cumplió un mes de su publicación en el BOE.

la sociedad del bienestar, probablemente los hombres ocupan empleos más cualificados y mejor remunerados, en tanto las mujeres suelen verse constreñidas a ocupaciones tradicionalmente «femeninas», como tareas domésticas, sector servicios y trabajo sexual, en empleos casi siempre inestables con salarios bajos, ausencia de servicios sociales y deficientes condiciones de trabajo. En la propia evolución del fenómeno migratorio se comprueba que nuevos cauces están abiertos y que se cuenta con mecanismos oficiales para satisfacer la demanda de las empleadas, pero aun cuando su situación sea legal con frecuencia las mujeres quedan relegadas a empleos en los que padecen de discriminación, condiciones arbitrarias de trabajo o malos tratos. En los últimos cuarenta años, la cantidad de mujeres que han migrado es casi igual a la de hombres. Hacia el año 2005 su número era ligeramente superior en todas las regiones del mundo, excepto en África y Asia.

1.2. Decisión de partir y dificultades en el destino

La decisión de partir por parte de las mujeres responde a razones personales y de economía global. Por un lado, obligaciones familiares como canal de subsistencia para la familia que permanece en el lugar de origen, huir del desempleo, los bajos salarios, la pobreza, unas escasas oportunidades sociales y económicas y el deseo de ampliar horizontes especialmente en caso de mujeres solteras y jóvenes con un nivel de estudios medio o alto para quienes emigrar significa romper con el espacio tradicional asignado en su país, a veces escapando de matrimonios pactados. Por otro lado, la demanda mundial de servicios abre nuevas expectativas para adentrarse en la decisión de partir. Aunque la reagrupación familiar sigue siendo un factor importante de emigración femenina, se observa que cada vez más mujeres emprenden un proyecto migratorio individual, como es el caso de las poblaciones de los antiguos países del Este, donde mujeres con estudios superiores deciden buscar mejores condiciones de vida y la perspectiva de ampliar sus probabilidades profesionales en Europa.

Al partir la mujer deja atrás una serie de vínculos que constituye sus referentes afectivos y emocionales, los marcadores de su personalidad, y que Joseba Atxotegui denomina «duelos». *Se entiende por duelo el proceso de reorganización de la personalidad que tiene lugar cuando se pierde algo que es significativo para el sujeto.* Este proceso de «duelo» requiere un tiempo de dolor y de asunción de las circunstancias pero no deja de ser un proceso natural: dejamos atrás cosas vividas que nos ayudan a vivir otras nuevas. Desde la perspectiva de la migración femenina, la esperanza de condiciones más igualitarias en los países de acogida, a pesar de las duras condiciones laborales, facilitan en mayor medida la vivencia de ese duelo. Por otra parte, la voluntad de establecerse en el país de acogida, el proyecto migratorio que incluye a los hijos y las hijas, hará que el proceso de adaptación se haga con más constancia. Se habla de:

1. El duelo por la familia y los amigos. La separación de unos hijos pequeños que reclaman muchas veces dramáticamente su presencia o la distancia respecto a unos pa-

dres ancianos y enfermos producen en las mujeres inmigrantes sentimientos de culpa difícilmente superables.

2. El duelo por la lengua. La lengua, la cultura, las tradiciones, la tierra, representan el entorno en el que la persona va desarrollando su inteligencia y su capacidad emocional, siendo asociados con los recuerdos de felicidad en la infancia y al perderlos, siente que pierde a la vez su pertenencia a ese mundo.

3. El duelo por la cultura. Se incluye también una forma determinada de ver el mundo, y de cómo comportarse en él. Lo que en un país es cortesía en otro puede no serlo. Y muchas veces, la confrontación de dos sociedades distintas produce más fricciones que la propia necesidad de acomodación en sí. La alimentación, los olores, la forma de vestir, los colores o el sentir del tiempo de unas sociedades no basadas en la productividad entran en contradicción con las de los países europeos.

4. El duelo por la tierra, pues representa simbólicamente a los padres, a los antepasados. Las mujeres inmigrantes, apegadas afectivamente a la tierra en la que han crecido, y en la que siguen viviendo a veces sus hijos e hijas o sus padres, viven intensamente los cambios climáticos: temperatura, humedad, luminosidad, colores, olores, etc. Su tendencia a idealizar los recuerdos al mismo tiempo que su deseo de formar parte de una sociedad con más oportunidades les produce ansiedad y desconcierto.

5. El duelo por el estatus. Cuando se plantea la posibilidad de emigrar, la mayoría de las personas lo hacen con perspectivas de mejorar su estatus social o personal. La realidad es bien distinta y muchas mujeres inmigrantes con estudios medios o superiores en su país de origen se ven abocadas a aceptar trabajos de estatus social muy inferiores a los que ostentaban en su tierra.

6. El duelo por el contacto con el grupo étnico. Si bien la identidad étnica no es más que un elemento más de los que conforman la identidad, como el género, la identidad generacional, la identidad de religión, de clase social, etc., ésta tiene que ver con la pertenencia a un grupo claramente definido. Tanto por parte de la población de la sociedad de acogida como por parte de ciertos sectores de la población inmigrante, este rasgo de identidad puede chocar frontalmente y dar pie al conflicto. La pertenencia a una comunidad étnica determinada para la mujer inmigrante supone, de nuevo, un obstáculo más a su participación en la sociedad de destino.

7. El duelo por los riesgos físicos. Los riesgos para la integridad física o la salud mental de la mujer inmigrante son numerosos: el propio viaje de salida, como en el caso de las mujeres magrebíes o subsaharianas que entran al país en pateras o cayucos, una vez en el país de destino las que son captadas por redes mafiosas para la prostitución, las condiciones de vivienda, una alimentación deficiente y unos riesgos laborales extremos son sólo una muestra. Los casos de violencia sexual contra mujeres que viven en condiciones de hacinamiento o promiscuidad no deseada, la propia violencia racista o de género que derivan en desarreglos mentales son frecuentes.

Las dificultades con que se encuentran las mujeres inmigrantes al llegar al punto de destino son múltiples, sobre todo si su presencia se realiza de *forma ilegal*, destacándose:

la inseguridad e indefensión jurídica, las situaciones de discriminación múltiple, la falta de adaptación de las instituciones y de la población en general a las diferencias culturales de la población que emigra, la tendencia asimilacionista de la sociedad, o las dificultades con el sistema educativo.

2. La inmigración de mujeres en España

Para conocer la situación de las mujeres que inmigran a España hay que acercarse a la distribución de las cifras por continentes. Así podremos observar que detrás de la distribución media se esconden diferencias importantes. Entre las personas procedentes de América existe una marcada mayoría femenina; por el contrario, los hombres son mucho más numerosos que las mujeres entre los llegados de África y las diferencias son menores en los asiáticos. (fuente: IOE)

Las diferentes causas por las que inmigran más mujeres de unos continentes que de otros tiene que ver, básicamente, con razones culturales y sociales, pero también con el tipo de demanda laboral y la política de contingentes del gobierno español, así como con una mayor aceptación por parte de la población de determinados colectivos. Cabría aquí hablar de los factores de aceptación por parte de la población y de los criterios de selección de inmigrantes que, en un momento determinado, pueda imponer un gobierno. En países como EE.UU. o Canadá, con una larga experiencia en recibir personas inmigrantes, se ha intentado desde el gobierno establecer unos *criterios de selección* basados bien en la educación, la capacitación o el conocimiento de las lenguas principales, bien en relaciones familiares con inmigrantes regularizados, bien en afinidades culturales, lazos étnicos o potencial económico (Joseph Carens). Si partimos del derecho universal de libre circulación, cualquier criterio de selección es una forma de discriminación, y por lo tanto inaceptable.

La inmigración en España constituye un fenómeno de gran calado demográfico y económico desde la década de 1990, de tal manera que según el censo INE 2006 el 9,68% de la población española es de nacionalidad extranjera. A partir de 1973 con la crisis del petróleo y el posterior restablecimiento de la democracia, la emigración de españoles al extranjero dejó de poseer el peso específico anterior forzada por el aumento del desempleo en los países de acogida, lo que coincidió con «una fase de relativo equilibrio en los saldos migratorios netos, que se prolongó hasta mediados de la mencionada década de los noventa». El extraordinario dinamismo mostrado por la economía nacional desde entonces constituye una de las razones básicas que explica el fuerte crecimiento de la inmigración extranjera, de tal manera que desde el año 2000 España muestra una de las mayores tasas de inmigración del mundo, y ha sido después de EE.UU. el segundo país del planeta que más inmigrantes ha recibido en números absolutos.

La procedencia de la inmigración en España es muy variada, predominando la originaria de áreas culturalmente cercanas, mientras que la llegada desde países musulmanes se

muestra más reducida. La población total de España en 2006 es de 44.708.964 personas, de las que 4.144.166 son extranjeros (9,68 % del total).

EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR LUGAR DE PROCEDENCIA

<i>Mayor presencia:</i>	
Iberoamericana	36,21 % de Total
UE-27	34,45
Norte África	14,83
<i>A gran distancia se sitúan:</i>	
Europa no comunitaria	4,40
África subsahariana	4,12
Extremo Oriente	2,72
Subcontinente indio	1,67
América del Norte	0,66
Filipinas	0,48
Resto Asia y Oceanía	0,50
Apátridas	0,02

Fuente: INE 2006. Padrón municipal.

Por nacionalidades, las más presentes son la marroquí, la ecuatoriana, la rumana, la británica y la colombiana. Señalar que el porcentaje de inmigrantes procedentes de Iberoamérica es aún mayor debido a que gran número de ellos conserva la nacionalidad española de sus padres o abuelos (por lo que constan como poseedores de la misma), tienen mayor facilidad (poco tiempo) para nacionalizarse que el resto de los extranjeros, un alto porcentaje de italianos censados oculta en su inmensa mayoría a argentinos y uruguayos de ascendencia italiana y que han conservado esta nacionalidad.

Los colectivos de mujeres más importantes en España, según estudios del colectivo IOE, los constituyen los que proceden de:

República Dominicana 80%

Colombia 72%

Ecuador y Brasil 69%

Guinea Ecuatorial 66%

Filipinas y Perú 65%

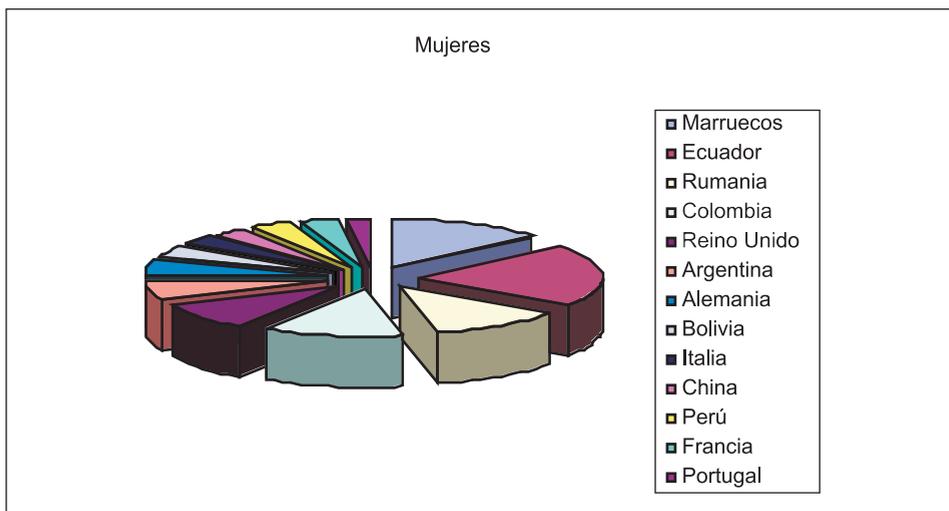
Cabo Verde 60%

Marruecos 33%

Una mayor presencia de hombres destaca entre los colectivos de Senegal y Argelia (más del 80%), Pakistán (79%), Gambia (72%), Marruecos (67%) e Italia (64%).

MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA. AÑO 2005

Nacionalidad	Total	Mujeres	%
Marruecos	511.294	170.261	33,3
Ecuador	497.799	255.869	51,4
Rumania	317.366	144.084	45,4
Colombia	271.239	153.521	56,6
Reino Unido	227.187	112.230	49,4
Argentina	152.975	75.417	49,3
Alemania	133.588	66.126	49,5
Bolivia	97.547	54.459	55,6
Italia	95.377	38.723	40,6
China	87.731	39.391	44,9
Perú	85.029	45.746	53,8
Francia	77.791	39.518	50,8
Portugal	66.236	28.150	42,5



A la vista de los datos anteriores se observa que el total de nacionalidades por sexos difiere de la cuantía de las mujeres, en la que predominan las colombianas (56,6 %), bolivianas (55,6), peruanas (53,8), ecuatorianas (51,4), francesas (50,8), alemanas (49,5), británicas (49,4), argentinas (49,3), rumanas (45,4), chinas (44,9), portuguesas (42,5), italianas (40,6). Destaca también que del total de datos referenciados la mayor presencia

sea de naturales de Marruecos y que sin embargo la cifra de mujeres represente el total menor (33,3 %); de la misma forma que el total mayor sea el de mujeres procedentes de América Latina.

3. La inmigración en la Región de Murcia

La propia evolución del fenómeno migratorio nacional ha tenido en la Región de Murcia un reflejo inmediato en cuanto al incremento de flujos, lugares de procedencia, composición, asentamientos urbanos y cuestiones de convivencia. Si a principios de los años 90 representaba un hecho fundamentalmente masculino, el cambio de siglo viene marcado por un paulatino equilibrio entre ambos sexos, incluso por un predominio de la presencia femenina según nacionalidades. Así², si en el año 2000 la presencia de la mujer suponía el 37,79 % del total de la población inmigrante, en el 2003 representaba el 42,60 %, con especial significación en el caso de países como Ucrania o Ecuador que se aproximaron al 50 %.

La Región contaba con una población en 2005 de 1.335.792 españoles y 165.016 extranjeros (12,35 % del total); y en 2006 de 1.370.306 españoles y 89.053 extranjeros (13,80 % del total), de los que 113.888 eran hombres y 75.165 mujeres. Se refleja a continuación el total de mujeres por nacionalidad que superan el millar en este último año:

MUJERES EXTRANJERAS POR NACIONALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

	Total	Mujeres	%
Marruecos	53.755	14.130	26,29
Ecuador	52.727	23.600	44,75
Reino Unido	13.901	6.813	49,01
Bolivia	11.492	5.635	49,03
Colombia	6.432	3.591	55,83
Rumania	5.324	2.618	49,17
Francia	2.395	1.232	51,44
Alemania	2.594	1.209	46,61
Bulgaria	3.896	1.774	45,53
Argentina	2.178	1.084	49,77

Fuente: INE 2006. Padrón municipal.

2 PELEGRÍN, M^a C.: «La integración de niños, menores y adultos en la ciudad de Murcia» en *Anales de Historia Contemporánea*, 21. Universidad de Murcia, 2005. p. 180.

La inmigración en la Región ha traído una serie de consecuencias:

- Demográficas. Aumento de la población como consecuencia del aumento de la natalidad por parte de la población inmigrante. Por otro lado, como la mayor parte de la población que emigra suele tener entre 25 y 35 años, el crecimiento es mayor en este grupo de edades y por ello se produce un mayor rejuvenecimiento poblacional.
- Económicas. La importante llegada de la población inmigrante en edad de trabajar ha repercutido favorablemente en el total de afiliaciones a la Seguridad Social, por tanto su contribución al crecimiento del PIB en este quinquenio ha sido muy significativa, como también lo ha sido el incremento de la recaudación asociada a la imposición del trabajo.
- Socio-culturales. Hasta los años 1990 la población murciana ha sido muy homogénea cultural y étnicamente, pero la llegada masiva de inmigrantes en los últimos años ha provocado una diversidad racial, cultural, religiosa y lingüística nunca antes vista en la Región. La llegada mayoritaria de personas procedentes de ámbitos culturales y lingüísticos cercanos (74,95 % proceden de Iberoamérica o continente europeo) hace que la integración esté siendo menos problemática que en otras zonas de la UE.

4. El Centro Comarcal de Educación de Adultos de Cartagena

4.1. Generalidades

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia existen diecisiete Centros de Educación de Adultos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura. El Servicio de Educación Permanente de Adultos se halla integrado en la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

El CEA Cartagena inició su andadura en el curso 1983-1984 dentro del llamado Plan Regional de Educación de Adultos, comprendiendo los términos municipales de Cartagena, La Unión y Fuente Álamo, lo que geográficamente se denomina Campo de Cartagena. Su carácter de Centro educativo comarcal conlleva una estructura de actuación descentralizada con actuaciones en barrios y pedanías de los mencionados términos municipales, en aulas situadas en colegios públicos, asociaciones de vecinos y locales varios. El núcleo administrativo se localiza en el Colegio Antonio Arévalo (c/ Sóller, 4 – 30203 Cartagena), donde también se imparten clases y actúa como lugar de organización y reunión del profesorado.

El claustro lo componen cuarenta y tres docentes: quince funcionarios y veintiocho profesores laborales. La media de alumnos matriculados ronda los 1.700 estudiantes, siendo la oferta formativa del Centro la siguiente:

<i>MODALIDAD PRESENCIAL</i>	
Enseñanzas Iniciales Nivel I, Nivel II	
Educación Secundaria para Personas Adultas ESPA	
Iniciación profesional	
Español para extranjeros Nivel A, Nivel B	
Alfabetización carné de conducir	
Preparación de Pruebas Acceso Universidad mayores 25 años Ciclos Formativos de Grado Superior Obtención título Graduado en Educación Secundaria	
Talleres Lecto-escritura Idiomas (Inglés, Francés) Informática, etc.	
<i>MODALIDAD DISTANCIA</i>	
Preparación de Pruebas Libres:	
- Educación Secundaria Obligatoria	
- Ciclos Formativos Grado Superior	
- Acceso Universidad mayores 25 años	
Aulas Mentor (en Cartagena, La Unión y Fuente Álamo) (más de cien cursos de informática a través de Internet)	

POBLACIÓN EN LOS TRES TÉRMINOS MUNICIPALES DEL CENTRO COMARCAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CARTAGENA. AÑO 2006

CEA Cartagena	Superficie	Hombres		Mujeres		Total
		Españoles	Extranjeros	Españolas	Extranjeras	
Cartagena	557,5 km ²	89.440	17.057	92.564	9.548	208.609
Fuente Álamo	272,7 km ²	4.931	2.711	4.902	1.717	14.261
La Unión	24,6 km ²	7.263	826	7.378	615	16.082

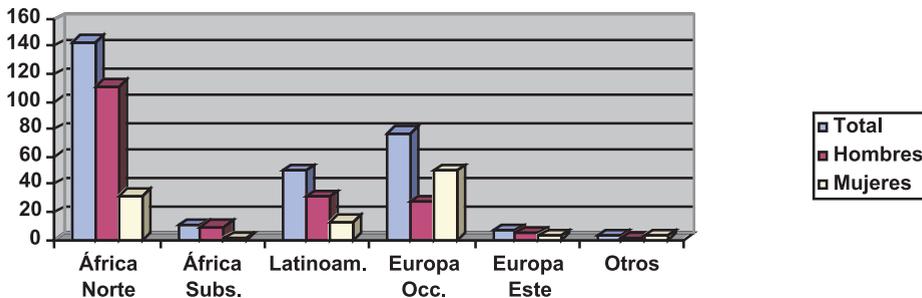
Fuente: INE 2006. Padrón municipal.

Elaboración propia

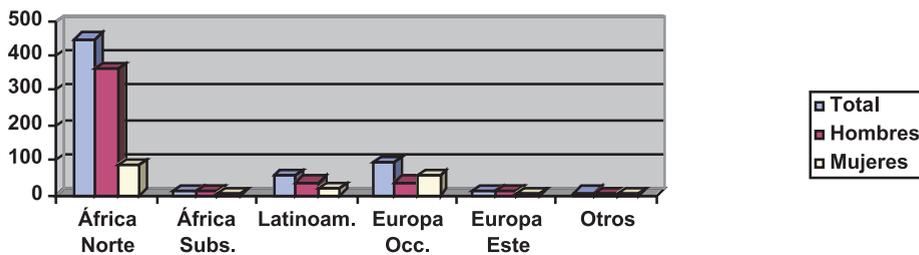
4.2. Estudiantes extranjeros

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR SEXOS EN CEA CARTAGENA.
CURSOS 2001-2002 A 2006-2007**

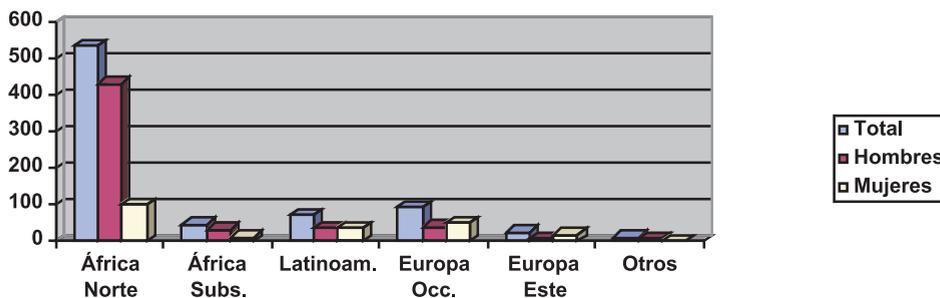
Curso 2001-2002



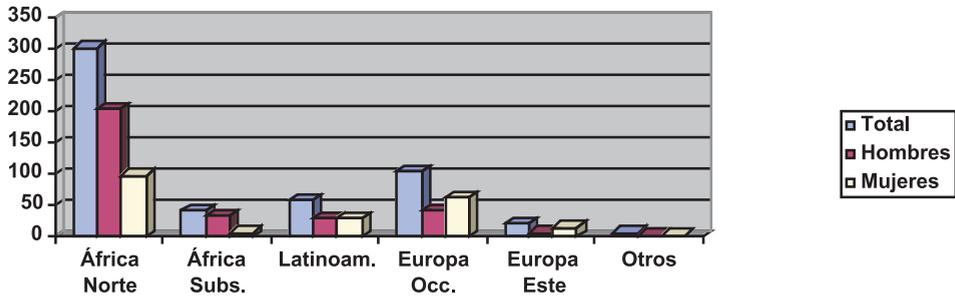
Curso 2002-2003



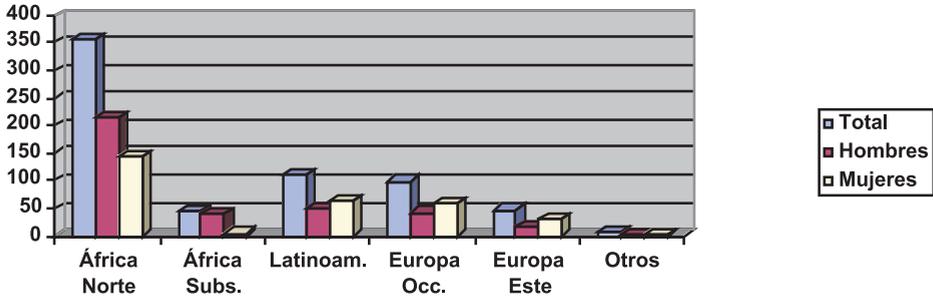
Curso 2003-2004



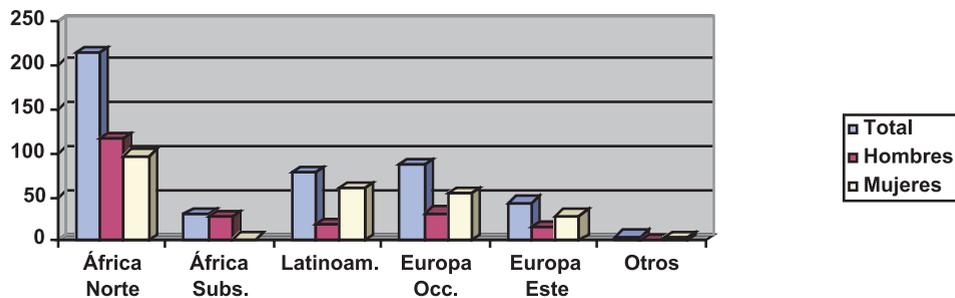
Curso 2004-2005



Curso 2005-2006



Curso 2006-2007



Fuente: Estadísticas del CEA Cartagena.
Elaboración propia.

La evolución de la presencia de mujeres extranjeras en el CEA se evidencia a través de las gráficas que se exponen, en las que se observa:

- Progresivo aumento en los sucesivos cursos académicos.
- En curso 01-02 se observa el predominio de mujeres de Europa occidental.
- Las estudiantes latinoamericanas empiezan a hacerse más numerosas a partir curso 05-06.

4.3. Situación de la mujer inmigrante a su llegada al CEA

Al llegar al Centro de Adultos la mujer aporta un bagaje personal del cual parte para su inserción social a través de la promoción educativa. Las situaciones de partida que presenten los siguientes tipos:

a) Reagrupación familiar, fundamentalmente marroquíes que acuden a las aulas en horario escolar de sus hijos, e incluso trayendo a los menores de tres años pues no tienen con quien dejarlos. Desde el punto de vista educativo, la mayoría son analfabetas en su propio país. Su ritmo de aprendizaje es lento, sin prisas, buscando también relacionarse con otras compatriotas; la profesora ha de estar a la expectativa pues en cuanto tienen ocasión empiezan a comunicarse en su propia lengua e incluso buscan el apoyo de una intérprete. Cuando se plantean actividades lúdicas, a pesar de sus limitados recursos económicos, participan de forma activa aportando muestras de su gastronomía, ocupándose de la ceremonia del té, aplicación de la henna e incluso mostrando objetos de ajuar y sus propias vestimentas de diario y de fiesta, tanto de ellas como de sus hijos.

De esta forma se comprueba como se va pasando del tradicional aislamiento impuesto por razones religiosas y patriarcales al acercamiento a mujeres de otras etnias y culturas, empleando el aprendizaje de la lengua en el CEA como vehículo de ayuda para el intento de acercamiento e integración en la vida social y cultural del lugar acogida.

b) Salida de una precaria situación socio-económica en la que la mujer latinoamericana aparece como protagonista del hecho migratorio. Parten dejando su familia e incluso hijos que quedan al cuidado de otros parientes. Aquí se emplean fundamentalmente en el servicio doméstico. Con escasa o nula formación, son emprendedoras y con un gran afán de superación. El motivo del acercamiento al CEA es lograr su propia formación, promoción personal y laboral. Un número considerable se matricula en Alfabetización-carné de conducir, aunque están presentes en todas las ofertas formativas del Centro.

c) Desarrollo personal. Se trata de una mujer preparada, mano de obra cualificada, procedente de países del Este y que la mayoría partieron por voluntad propia, o acompañando a sus maridos o familiares. Su propia formación y la ductilidad de las lenguas eslavas hace que su paso por el CEA sea el «justo y necesario» para aprender el idioma español e incorporarse lo antes posible al mercado de trabajo. Al tiempo intentan que se les acredite la convalidación de sus estudios en el país del origen. Ello no quiere decir que olviden su paso por el aula, todo lo contrario, siempre que se les requiere se mues-

tran dispuestas a participar en actividades interculturales que sigan contribuyendo a su promoción personal, cultural y social.

d) Extranjeros comunitarios. Procedentes de la Europa occidental representan un grupo cada vez más numeroso. Personas que una vez jubilados en su país de procedencia y con suficientes medios económicos se trasladan a vivir a la zona buscando un modo de vida distinto en el que poder disfrutar de las características climatológicas, ambientales y culturales. Poseen un buen nivel cultural, han desempeñado trabajos cualificados y vienen al CEA en su deseo de la aprender la lengua como elemento integrador en la sociedad de la que han pasado a formar parte. Para ellas, la asistencia a clase supone también un medio para entrar en contacto con personas con sus mismas inquietudes, conocer y participar en actividades que se organizan desde el CEA que el fin de darles a conocer la Región. Al tiempo, promueven la realización de actos culturales que suponen la participación de la población donde residen (como exposición de pintura, charlas-coloquio...).

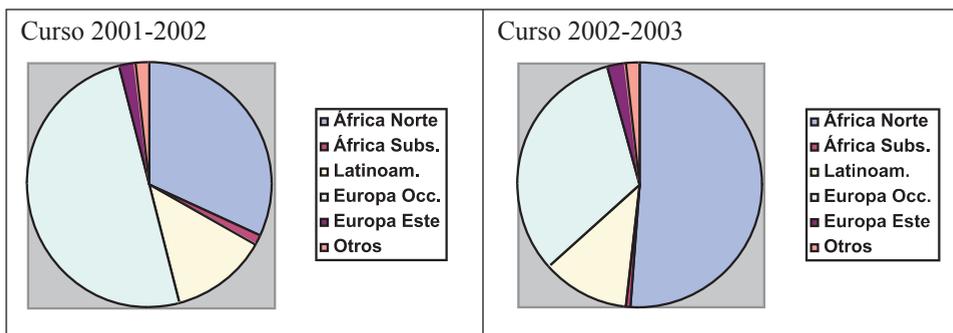
e) Pequeño grupo de mujeres asiáticas, que regentan negocios característicos de ellos y que precisan un aprendizaje rápido del idioma para desenvolverse y entenderse con el cliente.

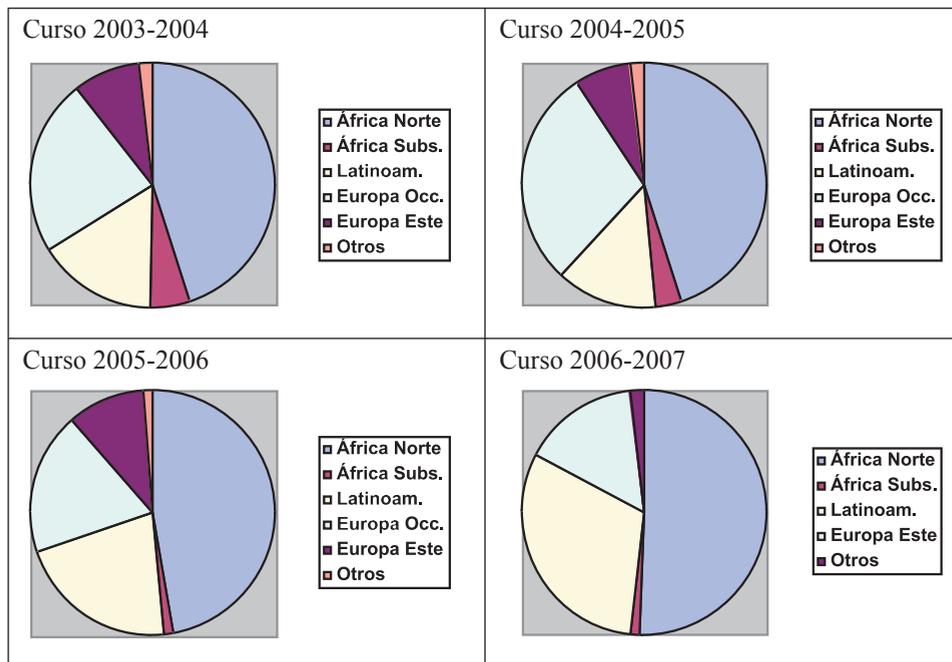
MUJERES POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN CEA CARTAGENA. CURSOS 01-02 A 06-07

Zonas	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
África Norte	32	85	101	98	142	97
África Subsahariana	1	1	12	8	4	2
Latinoamérica	13	19	36	29	63	60
Europa Occidental	50	54	52	63	57	54
Europa Este	2	4	20	16	31	29
Otros	2	3	4	4	3	4

Fuente: Estadísticas de CEA Cartagena

Elaboración propia





Los grupos específicos de «Español para extranjeros» desde el curso 2001-2002 hasta el presente 2006-2007 han estado localizados en los siguientes barrios y pedanías:

Cartagena	Colegio Antonio Arévalo, Bda. Virgen Caridad, Escuelas Graduadas, Ensanche, B° Peral, José M ^a Lapuerta, San Félix, Los Barreros, San Antón, Urb. Mediterráneo, Los Dolores, Canteras, Santa Lucía, Los Mateos, Algar, Estrecho San Ginés, Aljorra, La Palma, Pozo Estrecho
Fuente Álamo	Fuente Álamo, Cuevas de Reylo
La Unión	La Unión

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS. AÑO ACADÉMICO, SEXO Y EDADES

Curso	Total			18-19		20 a 24		25 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 64		Más 64	
	T	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
01-02	235	150	85	7	3	28	9	48	9	28	11	12	13	18	27	9	13
02-03	275	208	67	5	1	37	4	49	1	64	8	23	12	22	37	8	4
03-04	326	236	90	9	2	27	9	51	7	94	11	36	16	19	29	-	16
04-05	318	204	114	4	1	26	9	61	17	40	12	33	21	29	47	11	7
05-06	378	215	163	14	3	19	29	53	32	66	29	23	17	30	47	10	6
06-07	230	107	123	1	2	10	9	10	13	35	26	11	23	27	40	13	10

Fuente: Estadísticas del CEA Cartagena.

Elaboración propia

4.4. La experiencia del CEA

En el año 1993 la Región de Murcia acogió a un grupo de unas trescientas personas, en las que se incluían familias completas, procedentes de la zona de Bosnia-Herzegovina, que fueron ubicadas en el camping Villas-Caravaning, en el Mar Menor. De esta forma se produjo la presencia de inmigrantes en el Centro por primera vez: los bosnios, grupos de hombres y de mujeres a quienes se acogió durante la guerra en su país. Eran refugiados políticos, a quienes se les preparó un programa especial desde el Gobierno Civil de Murcia en el que intervenían Asistentes sociales, Escuela de Idiomas de Cartagena y el CEA. La religión musulmana de estas personas hizo que se formaran tres grupos: niños, adultos hombres y adultos mujeres. Esta primera experiencia fue el punto de arranque para la futura presencia de extranjeros en la Comarca de Cartagena

En el curso 1994-1995 una de las primeras mujeres que aparecieron en el Centro se matriculó en la oferta de Graduado Escolar. Se trataba de una persona joven, hija de inmigrantes marroquíes, procedente de un IES de la zona que ya había cumplido los dieciocho años y no había obtenido el título de Graduado Escolar, debido a su incompleto conocimiento del idioma español junto al hecho de no estar preparado el profesorado de donde procedía para atender a esta demanda tan especial y diferente. Dada las dificultades mencionadas para completar sus estudios de titulación básica es por lo que acudió al CEA para obtenerlos. Desde aquí se le dispensó una acogida significativa puesto que solo estaba tal estudiante en esa situación. Alumnos y profesores de la clase trataron de ayudarla, comprenderla..., al tiempo que ella también se interesaba por conocernos y acercarse a nuestras costumbres y fondo de vida.

En este punto cabría preguntar: ¿Quién presta atención al inmigrante-extranjero indicándole los distintos lugares a los que se puede dirigir para conseguir conocer, integrarse,

adaptarse... a la situación social y legal con la que se encuentra? Le ayudan distintos colectivos sociales: ONGs, Cáritas, Cruz Roja, Ayuntamiento a través de asistentes sociales..., junto con otras personas y entidades que le facilitan el acercamiento a los recursos que el país les brinda, y en este caso la ciudad de Cartagena. Es a través de esos colectivos sociales cuando el inmigrante marroquí comienza a oír hablar de educación de adultos, se acerca a las aulas demandando una formación específica para atender a sus necesidades de aprendizaje de la lengua como elemento facilitador de la comunicación con su patrono y el entorno. El Centro de Adultos se hace eco de esta petición ya que está capacitado por la Administración educativa para amoldarse a las diferentes solicitudes que presenten los estudiantes, según las necesidades de formación que la propia sociedad va demandando.

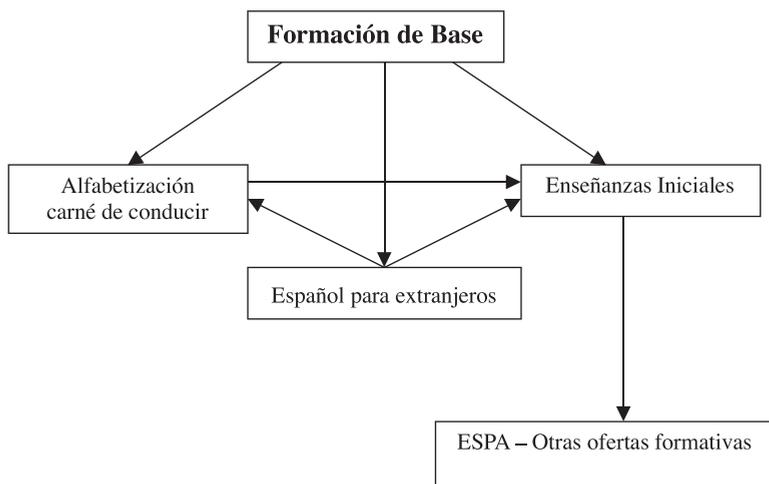
Se deduce, pues, que el colectivo marroquí fue el primero en acercarse al CEA, siendo entonces cuando se empiezan a constituir los primeros grupos de alfabetización en lengua española sólo para hombres, pues así lo requiere su religión, en horario tarde-noche, a partir de las 20 horas una vez finalizada su jornada de trabajo. Conforme se va evidenciando la reunificación familiar son las mujeres quienes se acercan a demandar formación, en este caso coincidiendo con el horario escolar de sus hijos (y en ocasiones acompañadas por los menores de tres años a los que no tienen con quien dejar), movidas por la necesidad que se les plantea en su vida cotidiana de aprendizaje de la lengua, de conocimiento de la cultura del país de acogida, de integración en lugar en que viven... Se constituyen grupos específicos o se incorporan en otros de formación de base.

A partir del año 2000 el propio desarrollo económico nacional y regional trajo consigo un aumento de inmigrantes magrebíes en el Campo de Cartagena, junto con una afluencia masiva de otros procedentes de Latinoamérica, especialmente ecuatorianos, y de Europa del Este, a lo que se unió la presencia de extranjeros comunitarios jubilados «de lujo» que fijan su residencia en la zona. Para el CEA este incremento poblacional representó un notable aumento de estudiantes extranjeros de diferentes nacionalidades y con diferentes necesidades, que comenzaron a matricularse en todas las ofertas formativas. Como consecuencia a partir del curso 2001-2002 surge el cambio de denominación de «Español para inmigrantes» por «Español para extranjeros», causado por una mejor aceptación e integración en el aula de la persona foránea.

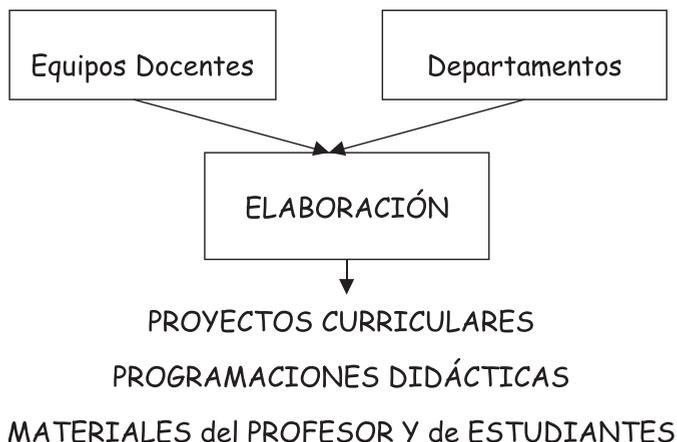
En los cursos posteriores se ha producido un cambio notable respecto a la presencia de la mujer en las aulas, de tal manera que en determinadas ofertas formativas se manifiesta predominante, como es el caso de «Alfabetización-carne de conducir» donde descuella la asistencia de latinoamericanas. También destaca su presencia en ESPA, Aulas Mentor y Acceso a la Universidad y resto de ofertas formativas del Centro. Este hecho comporta un elevado grado de satisfacción tanto por parte de las estudiantes como de los docentes, quienes se ven recompensados en el desarrollo de una labor a la que han dedicado gran parte de su tiempo personal y profesional.

4.5. Metodología

La búsqueda de la calidad en la educación que beneficia a todo el proceso educativo: docente, discente y acto didáctico. De esta forma se plantea la puesta en práctica de un recorrido formativo organizado desde el propio Centro a través de los Equipos Docentes y Departamentos, tal como se detalla a continuación. El recorrido formativo es el siguiente:



Tal como se menciona más arriba son los propios profesores y maestros de Educación de Adultos quienes se han venido ocupando en adquirir la formación precisa bajo la supervisión de la Administración educativa, que viene dando respuesta a las demandas. Luego, esta labor profesional y pedagógica se organiza en el propio CEA.



En ocasiones, la propia inquietud personal y profesional de algunas profesoras les ha llevado a desplazarse al extranjero con el objeto de conocer cómo se trabaja el tema de la integración, formación y promoción de la mujer inmigrante en otros países con una mayor tradición en estas cuestiones, siempre contando con el beneplácito de la Administración, pues al regreso se ha tenido que emitir un informe evaluador de la actividad, al tiempo que se ha trasladado la información a los compañeros del CEA con el objeto de que todos nos enriquezcamos social y pedagógicamente. (Programa Gruntvig 3, Oslo junio 2003).

Todo lo dicho se evidencia a través de la progresiva integración de la mujer inmigrante en las actividades educativas y lúdicas promovidas desde los Centros de Educación de Adultos.

Bibliografía

- Colectivo Ioé: *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001.
- ESPARCIA ORTEGA, M^a Jesús: *Inmigrantes en Murcia: estudio realizado desde una perspectiva de género*. Murcia, CC.OO., 2006.
- FERNÁNDEZ-RUFETE GÓMEZ, José; RICO BECERRA, Juan Ignacio: *El impacto demográfico de la inmigración ecuatoriana en la Región de Murcia: análisis del perfil poblacional y sociodemográfico del colectivo de inmigrantes ecuatorianos (CIE) en las comarcas murcianas del Alto y Bajo Guadalentín*. Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2005.
- GARCÍA-CALABRÉS COBO, Francisco: *La extranjera: estudio de la inmigración femenina en España*. Sevilla, Dir. Gral. De Coordinación de Políticas Migratorias, 2004.
- Inmigración y ciudadanía: España en el contexto de las migraciones internacionales*, Colectivo Ioé. Madrid, Fundamentos, 2003.
- LÓPEZ SALA, Ana María: *Inmigrantes y estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona, Anthropos, 2005.
- PARELLA RUBIO, Sonia: *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona, Anthropos, 2003.
- PEDREÑO CÁNOVAS, A.; HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (coords.): *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Universidad de Murcia, 2005.
- VILAR, Juan B.; VILAR, M^a José (coords.): *Migraciones e interculturalidad*. Murcia. Universidad de Murcia. 2005 –nº 21 (2005) de *Anales de Historia Contemporánea*–.
- ZAPATA BARRERO, Ricard: *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid, Síntesis, 2004.

